

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.445

Sábado 9 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2808108

EXTRACTO

JUAN SANTIAGO TREUER MOYA, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Antofagasta, con oficio en calle Juan José Latorre N°2441 Antofagasta, certifica que hoy ante mi: "INVERSIONES LOS ALERCES SpA", RUT N° 77.969.755-K, domiciliado en Uribe N°636 oficina 302, Antofagasta y "TERAPIAS, ASESORIAS Y CAPACITACION DEL NORTE SpA", RUT N° 77.114.923-5, domiciliado en Santa Marta N°1082, Antofagasta, constituyeron una sociedad por acciones: 1.- NOMBRE: "NORTHCORE MINING SpA " 2.- OBJETO: El objeto de la sociedad será A) Compra, venta, distribución, acopio de residuos metálicos, subproductos mineros y metales ferrosos y no ferrosos. B) La valorización, desmantelamiento, procesamiento industrial, extracción y recuperación de metales desde componentes mineros e industriales en general. C) La recuperación y comercialización de metales estratégicos y refractarios. D) Reciclaje industrial, clasificación y comercialización de residuos metálicos de todo tipo, principalmente cobre, aluminio, fierro y bronce. E) Venta al por mayor de desperdicios, desechos y otros productos no clasificados. F) La importación y exportación de desperdicios, desechos, scrap de alta ley, metales procesados y metales no ferrosos como cobre y sus subproductos, así como la maquinaria necesaria para su procesamiento. G) La prestación de servicios de gestión integral de residuos industriales tanto para empresas mineras, como industrias, incluyendo el retiro en faena, logística de transporte especializado y disposición final certificada. Por último, realizar todas las operaciones, negocios actos o contratos, concernientes con estos objetos, relacionados o no, conexos o afines, pudiendo además formar parte de otras compañías y asociarse, fusionarse o vincularse con personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, pudiendo al efecto aportar a ellas el todo o partes de su activo y pasivo y, general cuanta actividad de comercio los socios determinen, estén o no vinculadas con los rubros anteriores. 3.- DOMICILIO: Antofagasta; 4.- ADMINISTRACION: Corresponderá a don FRANCISCO JAVIER DEL POZO TORO; 5.- DURACION: Indefinida. 6.- CAPITAL: \$2.000.000 dividido en 2000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se encuentra suscrito y pagado en dinero efectivo e ingresado en la caja social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Antofagasta, 06 de Mayo de 2026.

CVE 2808108

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl